

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión ordinaria N° SETENTA Y CINCO celebrada a las 17:30 horas del día 13 de Diciembre 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

Acuerdos Tomados

N°05-75-2022 ARTÍCULO V. INCISO 2.

Aprobar el requerimiento tal y como lo está planteando la Señora Auditora en el consecutivo SEC-CON-2022#2770 (oficio MB-AI-OFI-138-2022, en donde solicita vacaciones y teletrabajo. Realizando teletrabajo los días 26 y 27 de diciembre de 2022, y toman 8 días de vacaciones, los días que van del 28 al 30 de diciembre 2022 y del 2 al 6 de enero de 2023). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

N°09-75-2022 ARTÍCULO V, INCISO 5.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°12-2022, un monto ₡2,300.000.00, la misma si modifica el Plan Anual Operativo. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA**

N°08-75-2022 ARTÍCULO V. INCISO 4.

Dar por dispensado y recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2781, Oficio SINAC-ACAT-D-347-2022, del señor Alexander León del SINAC y se le remite a la Administración. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA**

N°11-75-2022 ARTÍCULO VII.

Se acuerda aprobar el dictamen de comisión de Juntas de Educación y Administrativa N°33, en los términos expuestos por el Síndico Bernal Maroto (se nombra a Leidy Susana Quesada Pineda cédula número 206390603 y Suzanne Pryor cédula número 184002445934 como miembros de la Junta Administrativa

del Colegio José María Gutiérrez, por renuncia de dos de sus miembros).
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA.

N°12-75-2022 ARTÍCULO VII.

Aprobar el dictamen de comisión de Juntas de Educación y Administrativa N°31, planteada por el Síndico Javier Chaverri (Aprobar la sustitución de la señora Dora Emilia Romero Brenes cédula número 602980046, por la señora Sirlen Yunieth Bermúdez Cruz, pasaporte C02794319, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Pijije). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA**

N°13-75-2022 ARTÍCULO VIII.

De acuerdo con la carta presentada por el regidor Juan José Núñez, con respecto al préstamo de instrumentos por parte de la Banda Independiente de Bagaces, que se remita esta solicitud a la Administración para que en primera instancia se haga una investigación sobre el préstamo, dónde están prestados y cómo han venido prestando esos instrumentos a diferentes personas, que se recuperen esos instrumentos y que valoren si por la vía legal o administrativa (que ellos consideren), el préstamo de esto según lo establecido en la solicitud. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA**

N°14-75-2022 ARTÍCULO VIII.

Invitar a una Sesión Municipal al grupo organizado Armonía Ecológica de Bagaces, para que el cantón los conozca a través del Concejo Municipal y darles el agradecimiento y el conocimiento que realmente merecen este tipo de iniciativas y la instancia a las demás comunidades para sigan los pasos de este grupo que realmente tiene muy bonita la zona, y el aporte ha sido muy significativo. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA**

N°15-75-2022 ARTÍCULO VIII.

Se aprueban las patentes temporales en los términos planteados por el compañero Javier Chaverri (el Consejo de Distrito Bagaces da la recomendación a base de solicitud de 2 patentes temporales de licores, para la actividad festejos

populares de Montenegro de Bagaces para el del 15 al 26 Diciembre 2022, ubicándose en:

- a. Una en el Bar del Salón Comunal de Montenegro Bagaces
- b. y otra externa en la cancha multiusos.

Ambas patentes a solicitud de los señores de la Asociación Desarrollo de Montenegro de Bagaces con Cedula:3-002-078937, del 15 al 26 Diciembre 2022.

Recomendado lo que Indica la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólica Debidamente Especificada en el Artículo 7 de esta Ley).

(Solicitud registrada bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2792). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA**

N°16-75-2022 ARTÍCULO VIII.

Se dispensa y se aprueba una patente temporal de licor para la actividad desfile de Caballista de Montenegro de Bagaces el 18 de diciembre, ubicándose en el recorrido del desfile de caballistas (solicitud registrada bajo consecutivo interno SEC-CON-2022 # 2791). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

N°17-75-2022 ARTÍCULO VIII.

Este Concejo Municipal a solicitud regidor Luis Enoc Barrantes solicita la Administración, un informe de la ejecución del contrato del tramo Río Chiquito, La Giganta, Cuipilapa, que nos den un informe de la ejecución del contrato y que incluyan dentro de los temas, el monto adjudicado, el monto pagado hasta la fecha, la empresa, y el período de compromisos de cumplimiento de ese contrato. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA**

N°18-75-2022 ARTÍCULO IX.

Aprobar la adjudicación de licitación 2022LA-000014-0040100001 para la Compra de materiales minerales y asfálticos para UTGV y Complejos Turísticos, de acuerdo a lo establecido en el oficio MB-ALC-0881-2022 de la Alcaldía Municipal (registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2793). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA**

N°19-75-2022 ARTÍCULO IX.

Se dispensa y se aprueba el proyecto Mejoramiento de Camino 5-04-17 San Ramón Playitas, suscrito por Jeanine Atencio, Directora de Gestión Urbano y Rural y se autoriza a la Alcaldía y a la UTGVM realizar las gestiones ante el INDER. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2794). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

N°21-75-2022 ARTÍCULO IX.

Se autoriza a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, a firmar el “Convenio para la permanencia de este Músico en Proyecto Eco Turístico de Llanos del Cortés”, esta aprobación queda sujeta al estricto cumplimiento de los requisitos y normativa legal establecida para este tipo ejercicios (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2795). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

N°22-75-2022 ARTÍCULO IX.

Se da por recibido el “REGLAMENTO DE COMPETENCIAS DEL ALCALDE MUNICIPAL EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES” y se envía la Comisión de Jurídicos para que se hagan las consultas legales que sean del caso y se valore la aprobación o desaprobación de este. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2796). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

N°21-75-20



MUNICIPALIDAD DE BAGACES
Secretaria Concejo Municipal
Bagaces, Guanacaste

Bagaces, 14 de Diciembre 2022
MB-SM-OFI-788-2022
Página 1

Sra. Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Bagaces

Asunto: Notificación de acuerdo N°21-75-2022. Convenio con Musico en el proyecto Eco Turístico de Llanos del Cortés.

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo de mi parte. Al mismo tiempo me permito transcribir los ACUERDOS N°21-75-2022 ARTÍCULO IX. Tomado en SESIÓN ORDINARIA SETENTA Y CINCO, DOS MIL VEINTIDOS, celebrada el martes 13 de diciembre del 2022.

Se autoriza a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, a firmar el “Convenio para la permanencia de este Músico en Proyecto Eco Turístico de Llanos del Cortés”, esta aprobación queda sujeta al estricto cumplimiento de los requisitos y normativa legal establecida para este tipo ejercicios (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2795)

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA

cordialmente.

Marianela Arias León
Secretaria del Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces.

📁: Archivo
22 ARTÍCULO IX.